

Envío de F. Volera

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ESPAÑOLA
Ministerio de Estado y
Relaciones Internacionales.

Informe reservado n° 4. Serie B.
A las Representaciones diplomáticas y
Delegaciones Oficiales y Oficiosas.-

Con fecha primero de julio de 1960 se circuló el informe reservado n° 3 Serie B al que se dió alguna mayor difusión de la acostumbrada, con objeto de que los elementos españoles y extranjeros afectos a la causa de la República conocieran el amplio dispositivo que, servido con carácter honorario y gratuito, despliegan por todo el mundo las Instituciones republicanas en exilio.

El presente documento en cambio será auténticamente reservado y de él sólo se dará conocimiento a las personas y entidades encuadradas en el dispositivo institucional, con ruego de que no se dé publicidad al conjunto del documento, aun cuando puedan utilizarse parcialmente sus informaciones sin aludir directamente a la fuente.

I.- Modificaciones y ampliaciones del dispositivo institucional.- Por fallecimiento del Excmo. Sr. General D. José Asensio, queda vacante el puesto de Ministro Delegado de la Presidencia del Consejo en Estados Unidos de América. El Gobierno ha procedido a realizar una consulta cerca de personalidades y entidades residentes en Estados Unidos y adictas a la República Española, antes de proceder a designar el nuevo Ministro Delegado cuya función será singularmente difícil, importante y delicada, no sólo por los muchos merecimientos y talentos del ilustre predecesor, sino también porque habrá de actuar en el punto clave de la política occidental y en el momento en que, acaso, el cambio de rumbo y de política de la diplomacia americana pudiera presentar mejores perspectivas para nuestra causa.

El Gobierno designó Ministro Delegado de la Presidencia en Uruguay al Excmo. Sr. D. Jesús Canabal, con la misión específica de mantener la relación con las entidades gallegas de América del Sur. Este nombramiento se justifica por la importancia de la emigración gallega y por los prestigios del señor Canabal que presidió con unánime satisfacción el último Congreso de la Emigración Gallega en América, celebrado en Buenos Aires. Por otra parte, y ante la dificultad de tener representaciones de partidos políticos —ya porque lo desaconsejen los antagonismos e incompatibilidades recíprocas, ya para dejarles actuar con mayor independencia en el campo de las alianzas y negociaciones con fuerzas del interior y del exilio—, el Gobierno ha entendido que convenía incorporar, si quiera fuese a título personal, a una ilustre personalidad de Galicia que, de igual suerte que la presencia del Coronel D. Federico Escofet en el Gobierno, simbolizase una actitud de éste respecto a las fuerzas políticas autónomas de los pueblos de España.

El Sr. José Cancela Freijó seguirá desempeñando las funciones de Delegado Diplomático Oficioso del Ministerio de Estado en Montevideo. Esta Delegación es de carácter diplomático y depende del Ministerio del ramo, mientras que los Ministros Delegados de la Presidencia ejercen una función política y dependen directamente del Jefe del Gobierno.

Por dimisión justificada del Cónsul General Honorario de Sao Paulo, D. José Ferrer Silva, ha sido designado para el mismo cargo el Capitán de la Marina Mercante Española Don Enrique Perera Pérez, continuando como Delegado diplomático oficioso en el Brasil el Profesor Don Sergio Gómez y como Agregado Cultural y de Información Don Lorenzo Serrano.

A consecuencia de la oposición manifestada por el Centro Republicano Español de Buenos Aires, desde el día en que fue designado Cónsul General en la República Argentina el ilustísimo señor D. José Rendueles de la Sala, éste presentó la dimisión de su cargo que había venido desempeñando con celo y diligencia y a completa satisfacción del Ministerio. El Gobierno ha encomendado al Embajador especial y plenipotenciario oficioso en la República Argentina, Excmo. Sr. D. Claudio Sánchez Alborno la delicada tarea de reorganizar totalmente nuestra representación diplomática y consular oficiosa en dicho territorio, procurando armonizar las opuestas tendencias de la numerosa emigración española que tantas pruebas ha dado de fidelidad a la patria y a la República.

A propuesta del Ministro Delegado de la Presidencia en Bélgica, Excmo. Sr. D. Federico Escofet, se ha designado Cónsul General Oficioso de la República en dicho país al oficial de la aviación republicana D. Alfredo Domenech.

II.- Estatuto internacional de la República.- No han dado todavía resultado las gestiones realizadas para instalar Delegaciones oficiales u oficiosas en los nuevos países asiáticos y africanos. Tanto el General Herrera como el Ministerio de Estado han procurado hacer llegar a todos los nuevos Jefes de Estado y Gobiernos noticia de la existencia del Gobierno republicano y documentación en que se expone su línea política. Otro habría sido, probablemente, el resultado, si hubiera podido organizarse una visita circular a las diversas capitales de las nuevas naciones; pero la carencia de recursos materiales nos impide acometer otra acción que no sea la meramente epistolar, salvo cuando se conoce con tiempo la visita a París de personalidades de dichos países y se consigue cumplimentarlas personalmente.

Las relaciones con los Gobiernos de Yugoslavia y México se mantienen, si cabe, con acrecentadas muestras de buena amistad. Especial mención merecen los nuevos Embajadores en París de México y de Yugoslavia, Excmos. señores Don Ignacio Morones Prieto y Don Darko Cernej que se distinguen por el interés y simpatía con que apoyan cerca de sus Gobiernos las peticiones del Ministerio de Estado y por las reiteradas y finas atenciones que han tenido para con los Presidentes de la República y del Consejo y para con sus Ministros.

También merecen especial mención el Embajador de Venezuela en París, Excmo. Sr. Dr. M. A. Pulido Méndez así como la Excmo. Sra. Dña. Flora Díaz Parrado Ministro de Cuba, cuyos Gbiernos, aun manteniendo relaciones protocolarias con el de Madrid, no reatean las manifestaciones de simpatía a la República Española.

Sabido es que en su día el Gobierno envió a los Jefes de Estado de las cuatro grandes potencias, cuando habían de reunirse en París, un documento redactado en la lengua respectiva de cada uno de ellos, con copioso dossier anexo. También es sabido que la conferencia no tuvo lugar. En dicho mensaje el Gobierno recordaba a las cuatro grandes que entre los problemas todavía pendientes de solución de la Segunda Guerra Mundial, además del de la unificación de la Alemania agresora, quedaba el de la restauración de la República Española agredida. Este Ministerio considera que fueron contestación a este mensaje las categóricas palabras pronunciadas por el Presidente Krushcheff con ocasión del debate político de la última Asamblea General de las Naciones Unidas, así como la cordial salutación al General Asensio en la recepción ofrecida por la Delegación de Cuba.

No se han hecho todavía gestiones encaminadas a restablecer el contacto diplomático directo con ciertas naciones que durante los Gobiernos presididos por los señores Giral, Llopis y Alborno, las mantenían normalmente con nuestro Gobierno en exilio. Dos razones dificultan la rápida ejecución de este propósito del Ministerio de Estado: la primera, la penuria económica que impide los desplazamientos obligados para el buen desarrollo de las gestiones; y la segunda, la conveniencia de actuar con tacto y pru-

dencia para que una acción prematura y precipitada en este sentido, no impida otro género de gestiones diplomáticas en curso.

III.- Perspectivas de la nueva Administración americana.- Todos los indicios invitan a creer en una evolución de la diplomacia americana rectificativa de los evidentes errores de la Administración precedente. Ya por el contenido del Informe Reservado nº 2, Serie B, suplicamos a nuestros Delegados que en los últimos tiempos de la Administración Eisenhower, los Servicios Informativos americanos habían aconsejado al Departamento de Estado y al Presidente que se buscara el contacto con los movimientos de oposición a Franco, con objeto de poder influir en la sucesión inevitable.

Es aún prematuro cuanto se afirma sobre cual haya de ser la nueva orientación de la diplomacia de Estados Unidos, tanto en la política general como en la específicamente española. El precedente del Presidente Eisenhower debe incitarnos a ser cautos y recelosos. En su día, este Ministerio recordó documentos y declaraciones auténticas del General Eisenhower, como Jefe Supremo de la SHAPE que contrastaban con la conducta que hubo de seguir luego como Presidente de Estados Unidos. Es perfectamente lícito pensar que las presiones de fuerzas económicas y los intereses estratégicos fueron más fuertes que las propias convicciones personales del Presidente, obligándole a realizar una política contraria a sus propios principios ideológicos. (Léase el documento reservado nº 3 Serie A de este Ministerio).

Si la experiencia no nos aconsejara esta cautela, cabría afirmar ya desde ahora que la Administración Kennedy será mucho menos propicia que la anterior a la dictadura franquista, y aún que pudiera actuar eficazmente en favor de la democracia española. En efecto, la proclamación de Kennedy como candidato a la Presidencia se aprobó en un Congreso del Partido Democrático, cuyo Presidente el Senador Frank Church pronunció en el discurso de apertura las siguientes categóricas palabras: "La Administración del Presidente Eisenhower ha cortejado a los tiranos como si fueran amigos de la libertad". "Prendió medallas y condecoraciones en el pecho de dictadores odiados y odiosos, como Perón en la Argentina y Jiménez en Venezuela, y luego se sorprendía de que, cuando éstos hubieron de partir al exilio, se apedreara al Vice-Presidente de Estados Unidos en las calles de Caracas". "Ella, suministró armas abundantes a otros tiranuelos, como a Batista en Cuba, que las emplearon contra sus pueblos, y vedla luego consternada ante la vehemencia con que en los mitines de La Habana se grita el odio a América". "Ella ha ayudado en España a amar al fascista Franco, . . . al punto que el mundo se pregunta atónito si América permanece todavía en el campo de la libertad". (Permitaseme agradecer al veterano escritor sindicalista Robert Louzon esos sabrosos párrafos del Senador Presidente de la Convención del Partido Democrático Americano, Frank Church, reproducidos y comentados muy intencionadamente por Louzon en el nº 454 de LA REVOLUTION PROLETARIENNE).

El magnífico discurso de instalación del Presidente John F. Kennedy, sin aludir a problemas concretos, es un admirable exponente de lo que fue doctrina constante de los partidos republicanos españoles y de la Constitución de 1931. En su primer MENSAJE al Congreso, sin referirse expresamente a España, enuncia Kennedy doctrinas que tenemos derecho a suponer que serán igualmente aplicadas a nuestro pueblo, salvo que, como tantas otras Cancillerías —no faltando españoles llamados liberales que compartan tan injusto criterio— se entienda que el pueblo español, inferior en esto a las tribus de caníbales es el único esencialmente incapacitado para elegir libremente su Gobierno y practicar la democracia: "Lo que buscamos en Laos —dice Kennedy— es lo mismo que buscamos en toda el Asia y, sin duda, en todo el mundo: libertad para el pueblo, e independencia para su Gobierno". Es decir, lo primero pueblos libres, y luego gobiernos independientes, pues que ningún gobierno puede llamarse tal cuando el pueblo carece de libertades.

Habla más adelante en el citado primer Mensaje al Congreso de la Unión de "La eli-

minación de bases e instalaciones anticuadas e inadecuadas", como lo son, dadas las nuevas máquinas lanzadoras de armas nucleares, las bases en que se justificó la torpe intervención americana en España. Y en otro lugar, refiriéndose a los países hispanoamericanos: "Hemos de colaborar con nuestras repúblicas hermanas, para liberar a las Américas de toda dominación de tal carácter (se refiere al comunismo) y de toda tiranía, trabajando con la aspiración a un hemisferio libre, de Gobiernos libres, que se extienda desde el Cabo de Hornos hasta el Círculo Polar Artico".

La designación para los tres puestos clave de la política exterior de los señores Dean Rusk, Secretario de Estado; Chester Bowles, Subsecretario, y Adlai E. Stevenson, Delegado en las Naciones Unidas, invita a seguir abrigando la esperanza en una diplomacia liberal y progresiva de la que difícilmente puede ser España la sola excepción.

He aquí algunas palabras de las primeras declaraciones del señor Dean Rusk, el 12 de diciembre de 1960: "Espero que en los años venideros la política exterior de Estados Unidos se identificará en el pensamiento de los pueblos del mundo, como una política que no es meramente anticomunista, sino en primer término favorable a la libertad; que se propondrá, no sólo construir elementos de fuerza, en una lucha de poder, sino que se ocupará de combatir al hambre, la enfermedad y la ignorancia". "Los fines de esta nación son los mismos de todos los pueblos, en todas partes: paz, libertad, y aspiración a una vida justa". No otra cosa es lo que durante todo el tiempo de la Administración Eisenhower ha venido manteniendo en todos sus documentos y declaraciones el Gobierno de la República Española en exilio. No se trata, en efecto, solamente de combatir al comunismo, sino, sobre todo, de hacer una política de libertad, paz y justicia social, que lo haga innecesario.

La misma actitud inicial progresiva fue sustentada en diversas declaraciones por el Subsecretario Chester Bowles; por ejemplo, el 20 de febrero pasado, contestando al cuestionario de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, al hablar sobre la O.T.A.N., dijo estas substanciosas palabras: "Esta organización debe fundarse en algo más que en la comunidad del miedo". Verdax es que también el Presidente Eisenhower en su primer informe como Jefe Supremo de la SHAPE había dicho cosa parecida, para terminar luego, como Presidente, convirtiendo la O.T.A.N., del baluarte de la libertad que debió haber sido, en esa pura "comunidad del miedo", sin moral y sin principios, es decir, sin razón de ser.

La actitud del señor Stevenson no necesita ser subrayada. Conocidos son su excepcional talento y su especial conocimiento del caso español, por haber sido portavoz de la Delegación americana en las Asambleas primeras de las Naciones Unidas en las que se acordó la condena de Franco. Su contestación a la encuesta de la Comisión del Senado, previa a la instalación de todo funcionario presidencial, puede resumirse en estas palabras: "La seguridad internacional depende de la lucha contra la pobreza, el hambre, la desesperación y el caos". "No se trata —en la ONU— tan sólo de la reacción defensiva frente a las iniciativas soviéticas, sino que se trata de ganarles la delantera en sus grandes propósitos, con una acción afirmativa, encaminada a liberar al hombre de las plagas de la guerra, la pobreza, la enfermedad, la ignorancia y la opresión".

Por su parte, el Gobierno de la República Española en exilio y el Ministerio de Estado, alentados y estimulados de manera especial por el Sr. Presidente de la República, han procurado realizar cerca de Washington las gestiones oportunas para dar a conocer la política permanente de la República Española, coincidente con la que están enunciando los actuales dirigentes de la americana. Es menester que en Washington se sepa que este Gobierno ha ofrecido siempre las facilidades necesarias para la única solución aceptable del conflicto español —fuera, naturalmente, de la solución idealmente justa que sería el restablecimiento de las Instituciones emanadas de la Constitución de 1931, mediante una serie de consultas sucesivas al pueblo para que eligiera todos los poderes y funcio-

narios que aquella Constitución establece—, es decir: la formación de un Gobierno nacional que restablezca las libertades democráticas y refiera a la voluntad popular la forma de Gobierno definitivo que la nación haya de darse.

No es oportuno revelar ahora las gestiones realizadas y en curso de realización. Sólo queremos anticipar, con carácter reservado, que diversos Gobiernos de la América española, y en primer lugar el fidelísimo y nunca bastante alabado de los Estados Unidos Mexicanos, han hecho llegar por vía diplomática a Washington "que verían con satisfacción que el Gobierno de la República en exilio fuera oído y consultado en los problemas relacionados con la política a seguir en España".

Dos factores negativos pueden entorpecer la acción desarrollada al efecto por el Gobierno, y restarle eficacia. El uno, la dispersión de las fuerzas políticas de la emigración y del interior, dispersión que pudiera traducirse en una serie de gestiones paralelas de diferentes entidades y movimientos, cerca de Washington, gestiones que aun siendo coincidentes entre sí no dejarían de neutralizarse y anularse, predisponiendo contra nosotros a la diplomacia americana y dando alas al justificado temor de suscitar en España una era de agitación incoherente y caótica, cuyo beneficiario no sería en ningún caso el sistema de la democracia liberal. Sólo hay una manera de que la posición republicana tenga autoridad intrínseca ante los dirigentes de la política mundial, tan predispuestos a regateárnosla, y esa manera es presentar un frente único y orgánico, reunido en torno al Presidente de la República, de todas las fuerzas populares que coinciden en los principios de la democracia liberal promulgados en nuestra Constitución.

El otro factor negativo es el consabido mito de la restauración monárquica, previa a una consulta electoral libre a pretexto de la mayor viabilidad del procedimiento, y ello argumentando sobre el supuesto completamente gratuito y siempre contradicho por los hechos de una posible intervención del ejército a favor del Pretendiente.

En anteriores informes de este Ministerio se ha explicado ya de qué manera el tópico de la restauración previa de la Monarquía no es en la práctica sino una páfida maniobra para apuntalar indirectamente a Franco, dividiendo a la oposición —pues que, en principio, ningún republicano puede aceptar la restauración previa de la Monarquía, no sólo por intransigencia ideológica, sino por respeto al decoro nacional—, y desviando a una parte de ella hacia un derrotero que de antemano se sabe que no lleva a ninguna parte. Ahora bien, los elementos minoritarios, pero económica y socialmente poderosos, que sostienen esta fórmula desdichada, se están moviendo con eficacia y diligencia para obtener de Washington algún gesto que, de reflejo, venga a prestigiar al Pretendiente.

La oposición del Gobierno de la República a esta maniobra política, repetimos, no se inspira en intransigencia —que por otra parte sería legítima— de carácter doctrinario; sino, primeramente, en el sentimiento del decoro nacional, pues que sería insulto intolerable al prestigio de nuestro pueblo que se le impusiera sin previa consulta, siquiera fuera a título provisional y transitorio, una legitimidad que ha sido histórica y solemnemente repudiada por la soberanía nacional, y ello en un siglo en que se reconoce hasta a los pueblos recién salidos del coloniaje la facultad de elegir su forma de gobierno. En segundo lugar, nuestra oposición se funda en razones de carácter práctico, pues que la fórmula del Gobierno Nacional sin signo institucional previo a la consulta electoral libre, es evidentemente susceptible de un apoyo popular mucho más amplio y eficaz, tanto para concertar hoy las fuerzas democráticas de oposición, como para consolidar mañana la democracia libre, una vez restaurada. En tercer lugar, nos mueve el patriótico deseo de evitar que la sustitución de Franco, al efectuarse sin haber tenido en cuenta la voluntad del pueblo, abra una era de agitación pública que fatalmente precipitaría la catarata de los acontecimientos hacia el despeñadero de la revolución y del regicidio.

IV.- Alcances y enseñanzas del acuerdo hispano-portugués.- Ya el Ministerio de Información ha dado publicidad al acuerdo firmado por los Generales Herrera y Delgado, para concertar la acción de las resistencias portuguesa y española, con vistas a restablecer hoy y a consolidar mañana la República en la Península Ibérica. Por primera vez desde hace años se esbozan las líneas generales de una política peninsular que puede tener consecuencias muy beneficiosas para todos los pueblos ibéricos.

Estas negociaciones se iniciaron cuando era Presidente del Gobierno Don Alvaro de Albornoz, habiéndose redactado entonces por el ilustre ex-Presidente de Portugal, en exilio, Sr. Dos Santos, el guión del acuerdo. La repatriación y fallecimiento del Presidente Dos Santos interrumpió las negociaciones que quedaron en punto muerto hasta que, al exilarse el General Delgado y haber una nueva personalidad representativa de la oposición portuguesa, el Gobierno presidido a la sazón por el Sr. Gordón Ordás reanudó los contactos y negociaciones que han conducido, finalmente, en septiembre de 1960 al citado Acuerdo. Su publicidad se ha venido demorando a ruego del General Delgado, en espera de que cambiara favorablemente para él la situación política del Brasil, su país de asilo, que bien pudiera llegar a ser para el Portugal libre, lo que México es para España: el más firme y leal amigo de las libertades de la Madre Patria.

La hazaña del Capitán Galvao ofreció una singular oportunidad para la publicidad del acuerdo, y al hacerlo así, el aldabonazo que los republicanos portugueses han dado a la adormecida conciencia internacional, repercutió favorablemente a la causa de la República Española. La inquietud que el Acuerdo ha despertado en Lisboa y en Madrid es la mejor prueba de su oportunidad y eficacia.

Ambos movimientos de resistencia concertados preparan actos políticos y diplomáticos de que se tendrá próximamente noticia. La causa de la liberación de la Península Ibérica, ha multiplicado en el mundo las simpatías que la de cada país separadamente despertaba. Recientes contactos del General Herrera con personalidades portuguesas de Lisboa y del Brasil se traducirán pronto en un acto público conjunto, una vez que se constituya en el Parlamento de Londres el "Grupo Parlamentario de los amigos de la Libertad de la Península Ibérica". Esta acción fue promovida por el General Herrera durante su pasada visita a Inglaterra y ha sido impulsada y desarrollada con gran diligencia y talento por el Ministro Delegado en Londres José Antonio Balbontín.

Dos enseñanzas prácticas nos ofrece a los españoles la hazaña del SANTA MARIA. La primera es el ejemplo de la conducta generosa y patriótica del Capitán Galvao, al ponerse a las órdenes del General Delgado, con el objeto de que su hazaña redundase en prestigio de la cabeza visible de la oposición a Salazar. Contrasta esta inteligente y patriótica actitud con la que desgraciadamente prevalece entre nosotros los españoles, más inclinados a regatear al Gobierno el mérito de sus actos que a hacerle participe de los nuestros. Véase recientemente, por ejemplo, lo acaecido con los dos trabajos publicados por el Ministro de Justicia: las fotografías de presos políticos obtenidas por su gestión en las cárceles de España, y la primera relación de los enriquecidos del régimen franquista. La prensa mundial y la del exilio han dado a ambas series de documentos la publicidad que merecen, pero con unánime coincidencia en ocultar el origen de las informaciones.

La segunda enseñanza, la hemos aprendido del General Herrera y el Ministro que suscribe de dos personalidades portuguesas venidas expresamente de Lisboa para entrevistarse en París con el Gobierno de la República, y es la siguiente: que todas las acciones de resistencia pueden llegar a ser inútiles y hasta contraproducentes si no se logra establecer un sistema de información que ilustre a los pueblos de España y Portugal sobre la verdadera naturaleza, alcance y propósitos de los actos realizados. En efecto, según lo que nos informaron los correligionarios portugueses, la hazaña del SANTA MARIA ha

sido un rudo golpe para el prestigio del dictador Salazar en todo el mundo, menos en Portugal; porque el pueblo portugués —salvo la minoría de intelectuales que pueden informarse en fuentes extranjeras— sólo ha tenido de la aventura la información tendenciosa que le dió la propaganda oficial del régimen, la cual ha presentado el hecho como un acto de piratería, ofensivo para el honor nacional y universalmente repudiado, insistiendo en artículos e informaciones radiados sobre las escenas de los pobres obreros repatriados que iban hacinados en las bodegas del SANTA MARIA, las mujeres asustadas, los hijos hambrientos, las madres deshechas en lágrimas, etc., etc., hasta impresionar la susceptibilidad patriótica y la sentimentalidad naturalmente candorosa del pueblo portugués. Prueba y efecto de esta hábil y pérfida información ha sido la recepción clamorosa que se ha dado en el puerto de Lisboa a la tripulación del SANTA MARIA, y las aclamaciones y vivas al dictador, sólo comparables a las con el mismo arte preparadas en Madrid cuando tuvo lugar en diciembre de 1946 la condena de Franco por las Naciones Unidas o, más recientemente, la recepción dispensada al General Eisenhower con ocasión de su visita al Caudillo.

Quiérese decir que cuantos actos heroicos lleve a cabo la resistencia es menester que vayan acompañados de una información orientadora, para contrarrestar la pérfida y astuta información unilateral y tendenciosa de las dictaduras ibéricas.

V.- Ante una próxima coyuntura internacional favorable.— La experiencia ha venido, pues, a confirmar las advertencias y previsiones del Gobierno de la República en exilio. A raíz de reorganizarse éste bajo la presidencia del General Herrera, se lanzó un llamamiento a la opinión republicana invitándola a que aportase, mediante contribuciones fijas voluntarias, los recursos materiales precisos para establecer un servicio de emisiones radiadas a España —que ahora se haría extensivo a Portugal—, antecedente previo de toda labor eficaz de resistencia, sea civil, sea revolucionaria.

Con tristeza hemos de consignar que ni nuestras Delegaciones han secundado con el interés que esperábamos la iniciativa, ni la opinión republicana ha respondido de manera apreciable a nuestro llamamiento. Apenas si se han podido reunir durante los seis últimos meses de 1960, cinco mil nuevos francos, es decir, unos mil dólares durante un semestre, suma insignificante en relación con las necesidades del servicio y con el volumen de la emigración. Piénsese en que, aunque se nos cedieran como esperamos las instalaciones emisoras, el funcionamiento de la emisión requiere desplazar dos o tres personas competentes, consagradas exclusivamente a la delicada tarea de preparar y radiar los programas, más los gastos de material de alguna cuantía.

Con todo y ser tan reducida la suscripción hasta ahora obtenida, ha servido, sin embargo, para impulsar la acción del Ministerio de Información —especialmente activa y eficaz en la Europa Central, como puede comprobarse por los Boletines publicados—, durante el semestre pasado, y para asegurar el funcionamiento con igual intensidad del mismo Ministerio durante el primer semestre del año en curso, cosa que de otra manera habría sido imposible.

Incita este Ministerio de Estado, pues, a todas las Delegaciones para que con especial celo se consagren a la tarea de inculcar en el ánimo de nuestros compatriotas y compañeros de exilio estas sencillas y evidentes verdades:

a) Que la liberación de España tiene que ser obra de todos y que la eficacia de la actuación del Gobierno depende del concurso moral y material que le presten los conciudadanos.

b) Que si cada español republicano residente en el extranjero cumpliera, como lo hacen los franquistas voluntarios o forzosos, el deber de proveerse y renovar con regularidad su cédula de nacionalidad en los Consulados de la República, bastaría la refaudación consular para que el Gobierno tuviera recursos más que suficientes con que llevar a cabo

su acción política y subvencionar incluso otra clase de acción si se considerare necesaria. Esta aportación individual implicaría a cada republicano español el sacrificio de un cigarrillo diario, de una taza de café cada mes o de un espectáculo cada año.

c) Que si la apatía colectiva del exilio continúa indefinidamente, es decir, si el exilio sigue viviendo para sí mismo, sin ocuparse — con actos, no con palabras—, de España, y ésta logra al fin liberarse, sin nuestro concurso, justificadamente nos negará luego el derecho a intervenir en la vida política futura del país, con nuestras ideas y con nuestras personas.

Este Ministerio invita a las Delegaciones a que intensifiquen con nuevos alientos la formación de grupos de ayuda económica al Gobierno de la República, y espera confiado en que esta invitación será atendida y secundada.

La prensa y radio falangistas ponen de relieve la inquietud que reina en los medios dirigentes de Madrid y los temores de que la nueva coyuntura internacional reproduzca la situación dramática que el régimen franquista atravesó en 1946, a raíz de la condena de la ONU, hasta que el desencadenamiento de la guerra fría, en 1947, dió al traste con sus temores y con nuestras esperanzas.

Precisa que en esta ocasión el pueblo español, hábilmente trabajado por la perfidia franquista, merced a sus poderosos medios informativos no contrarrestados por una acción rectificadora de la oposición, no reincida en los mismos errores de 1946. Recuérdese que entonces la opinión visible del interior, la única que cuenta, interpretó la condena de la ONU contra el régimen franquista, como un acto de hostilidad a España —identificando estúpidamente a la patria con su verdugo— y desencadenó aquéllas manifestaciones multitudinarias, clamorosas, histéricas y delirantes que sembraron en el ánimo de los dirigentes de la política mundial la sospecha de si se habrían equivocado al pensar que el Caudillo no representaba la voluntad del pueblo español.

Recuérdese también que, al mismo tiempo, la opinión del exilio, cediendo a su mal contenida impaciencia, torpemente aconsejada por prestigiosos dirigentes políticos, y sin pararse a meditar y comprender lo que realmente estaba pasando, recompensó al Jefe del Gobierno de la República D. José Giral sus desvelos, trabajos y triunfos en la ONU retirándole su adhesión y produciendo la crisis de su Gobierno. Aquellos errores de la opinión española, en el interior y en el exilio, han contribuido tanto como la coyuntura internacional adversa, como la perfidia de ciertas cancillerías y como la ductilidad abyecta del Caudillo, a retrasar el restablecimiento de las libertades republicanas en España.

La elección del Presidente Kennedy en Estados Unidos, coincidente con la política de coexistencia pacífica activa que el Presidente Krushcheff propugna y desarrolla con habilidad y energía dignas de ser comprendidas y secundadas, en Rusia, nos ofrecerá probablemente una nueva coyuntura internacional favorable. El debido aprovechamiento de esta coyuntura dependerá en buena parte de que los españoles sepamos actuar esta vez de manera enérgica, disciplinada y coherente, posponiendo las rivalidades de carácter personal y las legítimas aspiraciones de clase, secta y partido, para agruparnos en torno al señor Presidente de la República, aportando a su Gobierno los concursos morales y materiales de que dependerá en buena parte la eficacia, y aun la posibilidad, de su acción liberadora.

París, primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

EL MINISTRO DE ESTADO Y
RELACIONES INTERNACIONALES:
Fernando Valera.